

Logros Gubernamentales
Cuarta semana de Abril (26 al 30)

Meta cumplida: todos los estudiantes del país retornan a clases tras el terremoto.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, junto al Ministro de Educación, Joaquín Lavín, inauguró la escuela Enrique Donn Müller en Constitución, con la que se dio por cumplida la meta de que todos los alumnos del país retornarán a clases antes del 26 de abril.

Luego de hablar telefónicamente con los alcaldes de Talca, Cauquenes y Talcahuano, y comprobar que el 100% de los niños de esas comunas volvieron a clases, el Jefe de Estado planteó nuevos desafíos para poder mejorar la calidad de la educación chilena, subrayando que así “cualquier niño si se esfuerza, por humilde que haya sido la cuna en que nació, va a poder cumplir sus sueños”.

Gobierno anuncia Agenda Laboral Corta y creación de la Comisión Técnica del Salario Mínimo.

Los Ministros de Hacienda, Felipe Larraín, y del Trabajo, Camila Merino, anunciaron la creación de la nueva Comisión Técnica del Salario Mínimo y dieron a conocer los ejes centrales de la Agenda Laboral Corta que impulsará el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

La nueva Comisión Técnica del Salario Mínimo será presidida por el economista Harald Beyer y estará compuesta por representantes de los trabajadores, empresarios, economistas y académicos. Su objetivo será entregar un insumo técnico a la negociación del salario mínimo, debiéndose iniciar la discusión con una recomendación independiente sobre cuál debiera ser la variación del sueldo mínimo en 2010.

Por otra parte, la Agenda Corta Laboral del Gobierno contempla la creación de una Bolsa Nacional para potenciar el Empleo; un nuevo impulso a la Escuela Sindical con el objetivo de formar dirigentes sindicales preparados y potenciar el rol colectivo de las organizaciones gremiales; potenciar el precontrato con foco en capacitación y reconstrucción; e impulsar una Ley para circunscribir la aplicación de la causal de despido por “fuerza mayor”.

Gobierno presentó Comisión Asesora “Mujer, Trabajo y Maternidad”

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció la creación de la Comisión "Mujer, Trabajo y Maternidad" con el objetivo de analizar diversos temas relativos a la mujer, como por ejemplo, la extensión del posnatal.

La entidad multidisciplinaria, que será presidida por el Servicio Nacional de la Mujer, analizará también la existencia del fuero maternal, la norma del Código Laboral sobre el derecho a sala cuna a cargo de las empresas y las licencias por enfermedad de hijo o hija menor de 1 año, entre otras cosas.